

Panamá, 29 de mayo de 2023
DEIA-036-2023

Señor
DANIEL ARANGO ÁNGEL
Presidente Ejecutivo
Electra Noreste(ENSA PANAMÁ)
E.S.D.



Señor Arango:

Actualmente se encuentra en fase de evaluación y análisis en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, **"ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES DEL DISTRITO DE PANAMÁ. RENGLÓN N°1. CORREGIMIENTO DE ANCÓN (AV. DEMETRIO BASILIO LAKAS, CALLE LA FORESTAL (AV.MADDEN) Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA CONDADO DEL REY)"**, a desarrollarse en los corregimientos de Ancón, Bethania y Alcalde Díaz, distrito de Panamá y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

El EsIA menciona que *"Suministro e instalación de cableados eléctricos nuevos (tanto media tensión, como baja tensión), los mismos serán instalados tanto aéreos como subterráneos de acuerdo con las necesidades del proyecto y las normas de seguridad que la empresa distribuidora indique. Las posibles afectaciones trifásicas soterradas serían en Acometida Green Park, Acometida Plaza Green Park, Acometida Explora... Todos los trabajos por ejecutar y materiales a utilizar deben apegarse a las normas de construcción de la compañía afectada, en este caso ENSA"*.

En virtud de lo antes dicho, y según lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental, a fin de facilitar nuestra labor.

Por tal motivo solicitamos que se nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones, en base a lo estipulado en el literal (b) del artículo 32 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Tal como dispone el mismo artículo 32 en su párrafo segundo, del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido.

Se adjunta copia digital (CD) del Estudio de Impacto Ambiental

Sin otro particular nos suscribimos

Atentamente,


ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada.

ACP/mdg/jm/ir


